AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2015-6327 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en Llerana de Saro.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, en su redacción dada por Ley 6/2010, de 30 de julio (BOC de 13 de agosto de 2010) se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en Llerana de Saro.

— Fecha de concesión: 23 de abril de 2015.

— Órgano: Resolución de la Alcaldía, número 20/2015.

— Promotor: Peter Schmidt.

— Dirección de la licencia: Barrio La Cruz, número 12.

— Recursos pertinentes: Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer: Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a esta publicación, o directamente contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el de dos meses, conforme disponen los artículos 116 de la Ley 30/1992 y 46 de la Ley 29/1998

Saro, 23 de abril de 2015.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2015/6327

CVE-2015-6327